

Res. 64/2017

Acta 23/2017.

VISTO: Nota de solicitud de la comisión de vecinos de Villa La Montañesa, donde solicitan apoyo para llevar al Grupo Estampas del Sur en el evento que se llevara a cabo los días 13, 14 y 15 de octubre.

CONSIDERANDO: Que el Municipio apoya a todos los eventos, culturales, deportivos, etc organizados por las diferente Instituciones

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE EMPALME OLMOS.

RESUELVE:

- I-Aprobar gasto de \$ 6.000 para pagar al Grupo Estampas del Sur, con motivo actuación en Festival de Villa La Montañesa.
- II- Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- III-Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Concejal
CARLOS A FERNANDEZ


Alcalde


Concejal
Silvana Rodríguez


Concejal
JUAN SORIANO


Concejal
RICARDO RODRIGUEZ